



CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A
FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA

PRI-013/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
31 DE MARZO DE 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de **50 puntos**.

SEGUNDO: La Comisión no estima necesario realizar la prueba práctica ni la entrevista.

TERCERO: Crear las siguientes listas de espera:

TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
"171494: SISTEMA BIDIRECCIONAL DE CARGA DE ALTA EFICIENCIA Y DENSIDAD DE POTENCIA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO
TED2021-129274B-I00"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	CRISTÓBAL MARTÍNEZ, DANIEL

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

QUINTO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Óscar Lucía Gil, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f7cd71973e9aacc6b9c7562832503909>

CSV: f7cd71973e9aacc6b9c7562832503909	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
OSCAR LUCÍA GIL	Presidente Comisión valoración	31/03/2023 13:37:00	